



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
COMISIÓN DE GESTION URBANA Y GOBIERNO ABIERTO

**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GESTION URBANA Y GOBIERNO ABIERTO CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Ex Capilla de Guadalupe, ubicada en la avenida Parque Lira número 94, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo. El concejal Alberto Burgoa Maldonado, presidente de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la decima sesión ordinaria, por lo cual el presidente instruyó a la concejal secretaria Thania Natalie Solís Vargas pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

**ASISTENCIA**

1. Cjal. Alberto Burgoa Maldonado

Presidenta

2. Cjal. Thania Natalie Solís Vargas

Secretario

3. Cjal. Yair Figueroa Sandoval

Integrante

Contándose con el quórum reglamentario, el Concejal Alberto Burgoa Maldonado, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo a la secretaria de la comisión someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:



## Orden del día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día
- 4.- Aprobar Del acta de la 9° sesión de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto.
- 5.- Propuesta de Puntos de Acuerdo por el que se reprograma a comparecer a la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos y Coordinación de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para presentar su informe anual.
- 6.- Silla Ciudadana
- 7.- Seguimiento de acuerdos de la comisión.
- 8.- Asuntos generales
- 9.- Clausura

**Cuarto punto.** Por instrucciones del presidente de la comisión la concejal Secretaria Thania Natalie Solís Vargas, sometió a votación la dispensa de la lectura del acta, aprobándose por unanimidad, acto seguido sometió a aprobación de los integrante el acta de de la novena sesión de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto, aprobándose la misma por unanimidad.

**Quinto punto.** Propuesta de Puntos de Acuerdo por el que se reprograma la asistencia de la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos y Coordinación de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para presentar su informe anual, el presidente expreso: "En la sesión anterior de aprobaron dos acuerdos en los cuales se citaba a las áreas antes mencionadas para que rindieran informe, los cuales serian a partir de su creación, ahora bien ambas áreas informaron a la presidencia de esta comisión, que dado que no se había presentado el informe del Alcalde ellos solicitaban la reprogramación de la fecha de los informes que debían presentar, lo cual me parece atendible, dado que se tiene que hacer un proceso de integración y entrega a la oficina del alcalde y me queda claro que el primero que debe rendir el informe es el alcalde ya que está obligado constitucionalmente, por lo que los puntos de acuerdo que pretendo someter a su consideración, es en el sentido de reprogramar la presentación de los informes hasta la siguiente sesión."





Posteriormente el concejal Yair Figueroa Sandoval, solcito el uso de la voz y manifestó: “Creo que el punto de acuerdo es correcto, atendiendo a la cortesía política derivado de que el titular de la alcaldía no ha presentado su informe.”

Derivado de lo anterior el presidente de la comisión solcito a la secretaria dar lectura al título del punto de acuerdo propuesto por esta comisión, dado que se acordó por los integrantes dispensar la lectura del documento.

**“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN URBANA Y GOBIERNO ABIERTO MEDIANTE POR EL CUAL SE REPROGRAMA COMPARECER A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS PARA PRESENTAR SU INFORME DE ANUAL DE TRABAJO.”**

**“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN URBANA Y GOBIERNO ABIERTO MEDIANTE POR EL CUAL SE REPROGRAMA COMPARECER A LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA PRESENTAR SU INFORME DE ANUAL DE TRABAJO.”**

Los acuerdos antes mencionados fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la comisión, manifestando que se les notificara a las áreas antes mencionadas el nuevo plazo para presentar su informe anual ante el pleno de la comisión.

**Sexto punto.** Silla Ciudadana, sin que se presentara la persona que se tenía agendada para la presente sesión, sin embargo al encontrarse la C. Gloria Luna quien es la presidenta de la Comisión de Transparencia del Consejo Ciudadano, pidió hacer uso de la palabra y dijo: “En sesiones anteriores habíamos abordado el tema del servicio de recolección de residuos sólidos nocturno, saber si sigue adelante, porque en las colonias es necesario.”

**Séptimo punto.** En cuanto al seguimiento de acuerdos, el presidente de la comisión menciona: “Se tiene pendiente con el área de servicios urbanos la señalización de los lugares donde se estacionan los camiones recolectores de residuos sólidos, y el segundo acuerdo que está pendiente es la publicación de los horarios, rutas y paradas del programa “Tecolote”. se acordó un recorrido en la colonia los manzanos, el cual ya se realizo, en compañía de uno de los JUD de luminarias, se realizo una lista de las luminarias y se localizaron varios postes de las de participación ciudadana 8 postes sin luminaria, se realizaron los folios de CESAC y se hicieron oficios y se encontraron otras 8 que no están en funcionamiento, por lo que se solcito la colocación y reparación de estas 16 luminarias, finalmente agradeció al área de transparencia que hayan asignado al personal y el espacio para que la ciudadanía realice sus consultas de transparencia.”



Finalizadas las intervenciones y una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos generales que tratar, siendo las 13:09 horas del día en que se actúa, el concejal Alberto Burgoa Maldonado procedió a dar por clausurada la novena sesión de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto del concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo, agradeciendo a todos los presentes.

LA COMISIÓN DE GESTIÓN URBANA Y GOBIERNO ABIERTO:

Cjal. ALBERTO BURGOA  
MALDONADO

PRESIDENTE

Cjal. THANIA NATALIE SOLIS  
VARGAS

SECRETARIO

Cjal. YAIR FIGUEROA SANDOVAL

INTEGRANTE